
BASES SORTEO DOS CHEQUEOS DEPORTIVOS COMPLETOS + ECOCARDIOGRMA

Sorteo dos Chequeos Deportivos Completos + Ecocardiograma. Fan Zone España- Italia. 2 de septiembre 2017

Se va a realizar un concurso en la Fan Zone de Madrid que tendrá lugar entre los días 31 de agosto de 2017 y -2 de septiembre de 2017 en el horario de apertura de la carpa de SANITAS S.A. DE HOSPITALES instalada en la Fan Zone de Madrid ubicada en los alrededores del estadio de fútbol Santiago Bernabéu con motivo del partido de fútbol entre los combinados nacionales de España-Italia que se celebrará el 2 de septiembre de 2017.

Empresa organizadora:

Esta promoción está organizada por SANITAS S.A. DE HOSPITALES, con domicilio en Madrid, 28042, C/ Ribera del Loira, nº 52 con CIF.: A28986636 (en adelante, "SANITAS").

Requisitos participación:

Participaran aquellas personas, mayores de 18 años, que rellenen el formulario con sus datos de carácter personal que se acompaña a las presentes bases y lo entreguen firmado en la carpa de la Unidad de Medicina del Deporte de Sanitas durante la celebración de la Fan Zone del partido España-Italia 2017.

Funcionamiento del sorteo:

Se celebrará un sorteo el día 2 de septiembre de 2017, a las **18:00 horas**.

Serán participantes del sorteo, las personas que hayan rellenado correctamente sus datos de carácter personal y depositado la papeleta correspondiente en la urna habilitada para ello.

El sorteo se realizara públicamente en la propia carpa y lo podrá presenciar cualquier participante que lo desee.

Condiciones para el otorgamiento del premio:

Los ganadores del sorteo serán informados por vía telefónica a la semana siguiente de su celebración.

Los ganadores del sorteo podrán realizarse el chequeo deportivo completo + el ecocardiograma en el Hospital Sanitas La Moraleja hasta el 31 de diciembre de 2017 y cuyo precio de venta al público en el momento de realización del sorteo es de 350 € cada uno.

El premio no puede ser cambiado, alterado, compensado por otro, canjeado por su valor en metálico, ni cedido a otra persona.

La renuncia expresa al premio por parte del ganador no dará lugar a la celebración de un nuevo sorteo. Tampoco habrá suplentes

Asimismo, en relación a las personas que resulten agraciadas, SANITAS aplicará las medidas fiscales que vengan impuestas de acuerdo con la normativa fiscal vigente y con arreglo al tipo de premio recibido, comprometiéndose los ganadores del concurso a prestar su máxima colaboración y a facilitar la información que SANITAS les requiera al efecto en el momento de la recogida del premio.

SANITAS no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

Cancelación de los sorteos:

SANITAS, como empresa organizadora de los sorteos, se reserva el derecho de reducir la duración, modificar o cancelar total o parcialmente el presente concurso por cualquier causa, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidades en ese sentido.

Aceptación de las bases:

El concursante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del concurso o incluso de recibir el premio en el caso de que hubiera resultado agraciado. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de SANITAS

Por motivos razonados, SANITAS, podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Los concursantes podrán consultar en todo momento las bases del presente sorteo en la Carpa de la Unidad de Medicina del Deporte de SANITAS instalada en la Fan Zone de los alrededores del Estadio de Fútbol Santiago Bernabéu con motivo de la celebración del partido España-Italia del dos de septiembre de 2017.